



<https://www.cantabriaeconomica.com/noticias/valdecilla-potenciara-la-cirugia-mayor-ambulatoria...> (18/01/2021)



IMPACTO DEL PLAN INVEAT EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANIZA E INFORMA

redacción médica

AUSPICIA PATROCINA

**XII ENCUENTRO GLOBAL
INGENIERÍA
HOSPITALARIA**

#IngenieríaHospitalaria12RM

AEIH

CARBUROS MEDICA
Grupo Air Products

14/06/24



María Jesús Liso
Subdirección de Gestión y S.G.-
Área de Recursos Humanos



9

CSUR

3

ERN

270

Trasplantes/año

476

URGENCIAS/día

2.575

CONSULTAS/día

64

INTERVENCIONES/día

PRESUPUESTO 2024: > 480.000.000 €

COSTE DIARIO: > 1.300.000 €

EFFECTIVOS EN PLANTILLA REAL	
PERSONAL FACULTATIVO	937
PERSONAL DE ENFERMERÍA	3.488
PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	862
PERSONAL LABORAL	15
TOTAL TRABAJADORES	5.287



Hospital C. de Laredo



Hospital Universitario Marqués de Valdecilla



> 1.100 MM €

**588.000
habitantes**



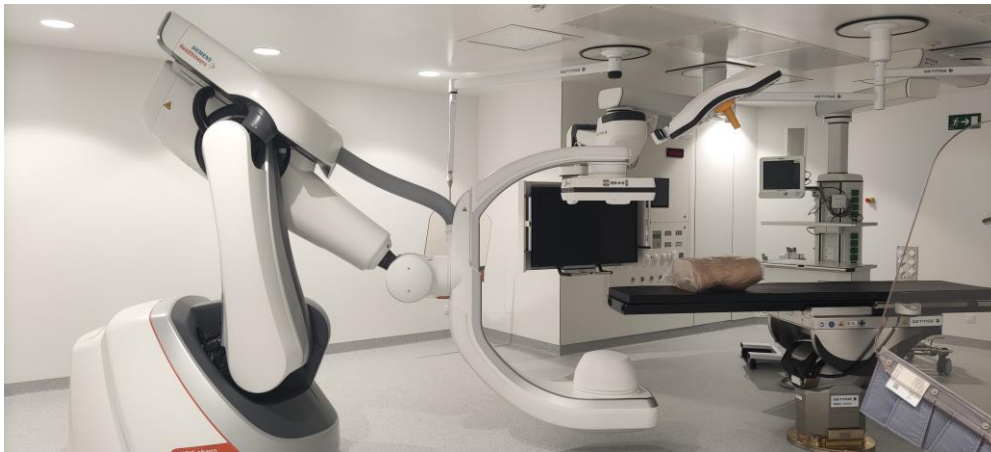
Gerencia de Atención Primaria



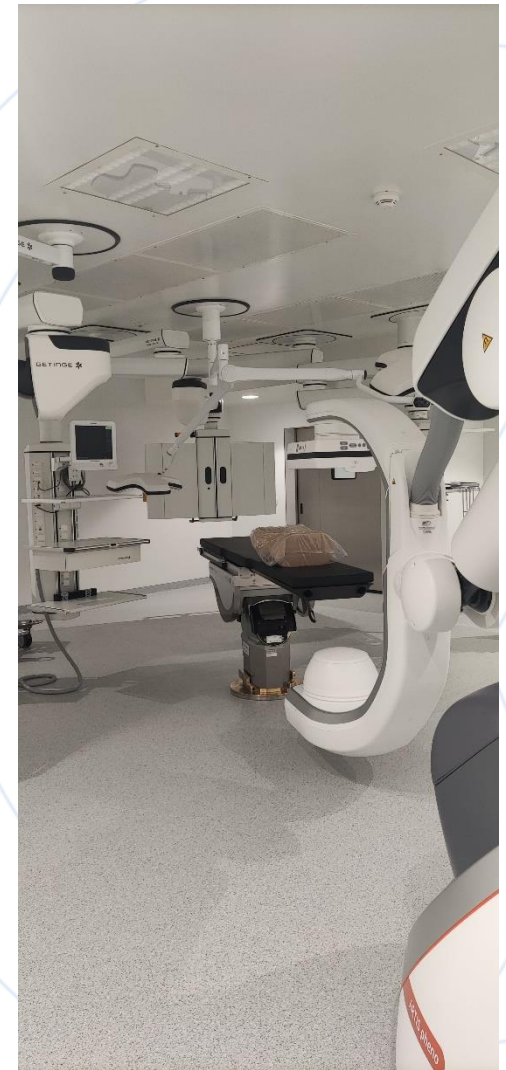
Hospital C. de Sierrallana



Hospital Tres Mares



Equipo Radiología Vascular Intervencionista





Sanidad completa la instalación de los 851 equipos de alta tecnología hospitalaria del Plan INVEAT

10.11.2023

INVEAT en HUMV



<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/sanidad-completa-instalacion-851-equipos-alta-tecnologia-hospitalaria-plan-inveat-SNS-prtr>



2023

Acelerador lineal de alta energía para Radioterapia adaptativa
Gamma cámara Equipo Spect-TC B-1
Equipo PET-TC altas prestaciones B-2
Salas hemodinámica tipos 2 y 3
Equipos radiología vascular / neurovascular intervencionista
Equipos TC (Tomografía Computerizada) - 1 de Simulación Radioterapia
Equipo de Braquiterapia Digital
Equipo de Resonancia Magnética de 3 Telas

19.500.000 €

Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 12. Plantillas orgánicas.

1. En el marco de las competencias de autoorganización de la Administración sanitaria y como instrumento técnico de ordenación del personal estatutario, la plantilla orgánica constituye la expresión cifrada de efectivos de carácter estructural que, como máximo, pueden prestar servicios en los centros de gestión, con sujeción a las dotaciones presupuestarias, sin perjuicio de los nombramientos de carácter temporal para el mantenimiento de la continuidad de los servicios o para atender necesidades no permanentes con cargo a créditos existentes para esta finalidad.

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

11132

Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

FECHA APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA	30/12/2021	20/02/2024	△ %
TOTAL FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA (FEA)	762	837	9,84%
FEA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	10	12	20%
FEA CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIG.	26	27	3,85%
FEA MEDICINA NUCLEAR	5	6	20%
FEA NEFROLOGÍA	13	14	7,69%
FEA NEUMOLOGÍA	16	18	12,50%
FEA NEUROCIRUGÍA	8	10	25%
FEA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	9	13	44,44%
FEA RADIODIAGNÓSTICO	46	49	6,52%
FEA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	8	12	50%
PERSONAL DIVISIÓN DE ENFERMERÍA	2.874	3.178	10,58%
ENFERMERÍA	1.337	1.462	9,35%
T.S.E. MEDICINA NUCLEAR	8	10	25%
T.S.E. RADIODIAGNÓSTICO	78	99	26,92%
T.S.E. RADIOTERAPIA	22	24	9,09%

DEBILIDADES

Resistencias al cambio
Falta de planes de formación
Aumento costes funcionamiento
Integración entre aplicativos
Menor interacción personal

AMENAZAS

Alto coste de mantenimiento
Diferencias de accesibilidad para los pacientes
Eventuales fallos técnicos
Ciberseguridad - BIG DATA
Excesiva dependencia - pruebas diagnósticas



FORTALEZAS

Neta mejora de posibilidades diagnósticas
Atención más precisa y mínimo error
Seguridad para pacientes y profesionales
Alta reputación del centro
Impulso a Unidades de Referencia

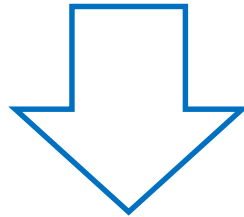
OPORTUNIDADES

Incorporación de nuevas profesiones
Creación de nuevas especialidades
Atracción de talento
Reestructuración de Unidades
Motor económico y social
Humanización de la asistencia



GRANDES RETOS

- 1) Convertir las necesidades en oportunidades
- 2) Atraer talento
- 3) Crear nuevos roles y puestos de trabajo



Nuevas generaciones de profesionales = Nuevo lenguaje



Agradecimiento especial a D. José Antonio Ruíz Sáinz-Aja (Subdirector de Gestión y Servicios Generales – Área de Contratación Administrativa).